



Boletín Semanal Informativo N° 215

Viernes, 18 de junio de 2021

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal



@arp_py



asociacionruraldelparaguay



@asociacionruralpy

www.arp.org.py

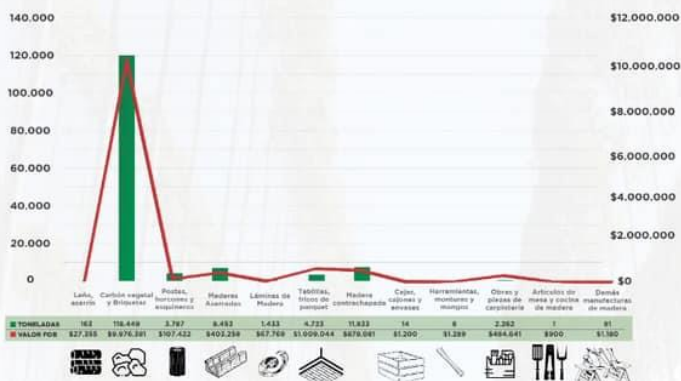
Precios

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2019						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Terciada		Egrandis	m²	2.500.000	3.000.000	3.500.000
Chip		Egrandis, caucululensis, urograndis	Tn	230.000	250.000	270.000
Encofrado	Puesto en Asunción	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	400	450	500
Pallet		Egrandis	Unidad	40.000	60.000	80.000
Tablones	Puesto en Fábrica	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	500	750	1.000
Tabla	Puesto en Fábrica	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	400	500	600
Puntal	3-5m	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	500	600	700
Machimbre	Primera 1/2x3 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 1/2x3 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	18.000	19.500	21.000
	Primera 1x4 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	30.000	35.000	40.000
Leña	Puesto sobre camión	Egrandis, caucululensis, urograndis	Tn	80.000	90.000	100.000
Rollo (por categoría)	1" - 11m-basal>29cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	250.000	300.000	350.000
	2" - 11m-basal>24cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	220.000	230.000	250.000
	3" - 11m- nBasal>24cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	200.000	230.000	260.000
	4" - 5,50m-nBasal>21cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	190.000	230.000	270.000
	5" - 5,50m-nBasal 19-21cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	160.000	190.000	220.000
	6" - 5,50m-nBasal 15-19cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	140.000	150.000	160.000
Carbón de Reforestación		Egrandis, urograndis	Tn		800.000	
Columna de Eucalipto	7,50 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		170.000	
	9 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		400.000	
	10 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		450.000	
	12 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		550.000	
Multilaminado	3mm-1,62 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	25.000	30.000	35
	4mm-1,62 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	30.000	35.000	40.000
	6mm-1,60 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	50.000	55.000	60.000
	20mm-1,60 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000
Tirante		Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	800	1.000	1.200
Carretel		Egrandis, urograndis	Unidad	170.000	185.000	200.000

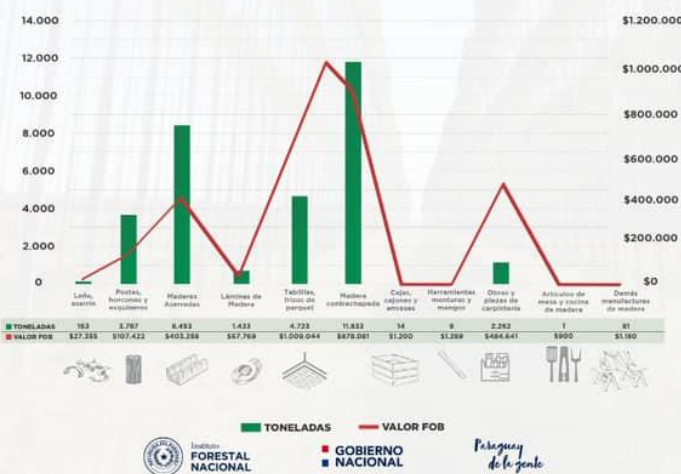
Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales – INFONA [Descargar Aquí](#)

Precios

EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES ABRIL 2021



SIN CARBÓN VEGETAL



El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al mes de abril 2021

Para acceder al informe completo, ingresa al siguiente link [↓](https://nube.infona.gov.py/index.php/s/E4zx85DGeYPLTD...):

<https://nube.infona.gov.py/index.php/s/E4zx85DGeYPLTD...>

Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales – INFONA
[Descargar Aquí](#)

Fuente: INFONA

<http://www.infona.gov.py/index.php/noticias/censo-de-industrias-forestales-en-la-region-oriental>

Estadísticas de Productos Forestales de la FAO

La función de recoger, analizar, interpretar y difundir datos e informaciones relacionados con la agricultura (incluyendo los productos forestales) está incluida en el Artículo 1 de la Constitución de la FAO y se ha cumplido desde la creación de la organización. El programa de trabajo estadístico de la FAO para los productos forestales se inició como el resultado de las recomendaciones de las Sesiones de la Conferencia de la FAO del 1945 y 1946. El programa fue revisado detalladamente y recibió la aprobación formal de la Tercera Sesión de la Conferencia FAO en Ginebra en 1947. Desde aquel momento, la FAO ha seguido recogiendo y publicando cada año las estadísticas sobre la producción, el comercio y el consumo de los productos forestales. Este sitio web reúne los principales resultados del programa desde su inicio. Éstos incluyen publicaciones, bases de datos, clasificaciones y normas e informes de actividades de desarrollo de capacidad para las estadísticas de productos forestales en los países miembros.

Producción y comercio mundiales de productos forestales en 2018

Producto	Unidad	Producción				Exportaciones			
		2018	Cambio (%) con respecto a:			2018	Cambio (%) con respecto a:		
			2017	2000	1980		2017	2000	1980
Madera en rollo	millón m³	3 971	3%	14%	27%	143	4%	21%	52%
Combustible de madera	millón m³	1 943	1%	8%	16%	8	-8%	109%	
Madera en rollo industrial	millón m³	2 028	5%	20%	40%	135	5%	18%	45%
Pellets de madera	millón toneladas	37	11%			24	18%		
Madera aserrada	millón m³	493	2%	28%	17%	158	3%	38%	125%
Tableros a base de madera	millón m³	408	1%	129%	321%	92	1%	75%	518%
Madera contrachapada	millón m³	163	2%	179%	313%	31	1%	74%	355%
Tableros de partículas, OSB y de fibra	millón m³	245	1%	105%	326%	60	1%	75%	642%
Pulpa de madera	millón toneladas	188	2%	10%	49%	66	2%	71%	210%
Pulpa de otras fibras	millón toneladas	12	0%	-22%	64%	0,4	1%	33%	108%
Papel recuperado	millón toneladas	229	-2%	60%	354%	57	-1%	130%	925%
Papel y cartón	millón toneladas	409	-2%	26%	141%	117	1%	19%	235%
Valor de productos forestales	mil millones US\$					270	10%	86%	377%

Fuente: Base de datos FAOSTAT-Forestal

Datos y cifras globales de productos forestales 2018 – [Material completo](#)

Cotización del Dólar

Concepto	10 de Jun	11 de Jun	14 de Jun	15 de Jun	16 de Jun	17 de Jun	18 de Jun
Venta	6.723	6.736	6.744	6.759	6.734	6.749	6.771
Compra	6.700	6.716	6.732	6.728	6.717	6.737	6.764

Cotización al cierre del día según BCP

Clima

Boletín Agrometeorológico Mensual – Abril [Artículo completo](#)



Perspectiva para el trimestre: Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH (Dirección de Meteorología e Hidrología) utiliza el (Climate Prediction Toll).

Pronóstico de la TSM y condiciones ENSO

La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén la continuidad de las condiciones neutrales durante el trimestre Junio – Julio - Agosto de 2021, con alta probabilidad de mantenerse bajo esta condición en lo que resta del invierno. Con base a las salidas de los multimodelos, las probabilidades para el trimestre considerado, para un evento de El Niño es del 4%, condiciones neutrales 67% y de La Niña 29%.

Para más publicaciones: [Artículo completo](#)

Clima



Pronóstico de Precipitación

Se prevén precipitaciones inferiores a la normal durante el trimestre considerado sobre gran parte del país.

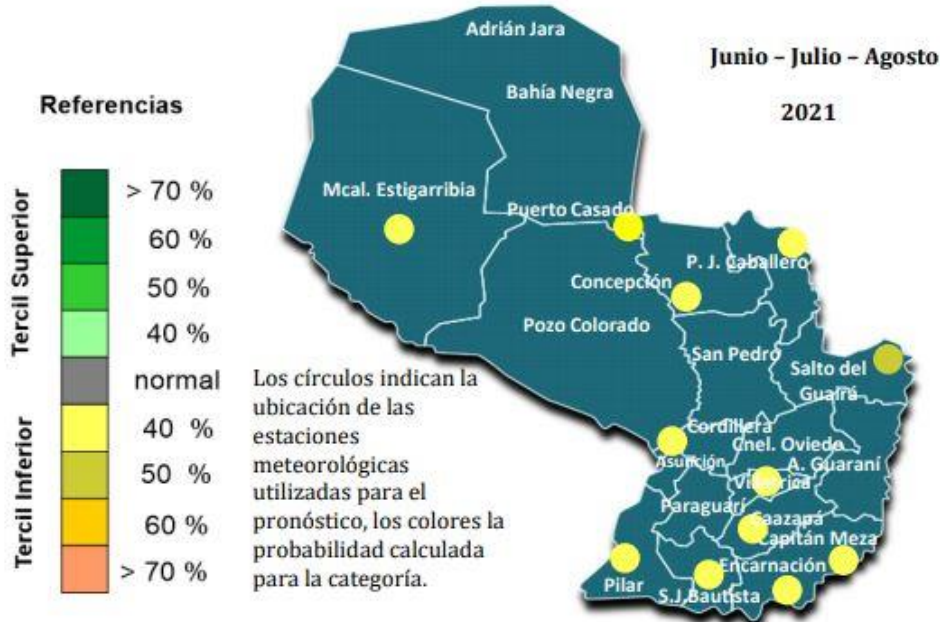
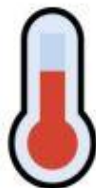


Figura 4. Pronóstico de Precipitación trimestre JJA 2021.



Pronóstico de Temperatura media

Se prevén condiciones normales en todo el país para el periodo considerado.

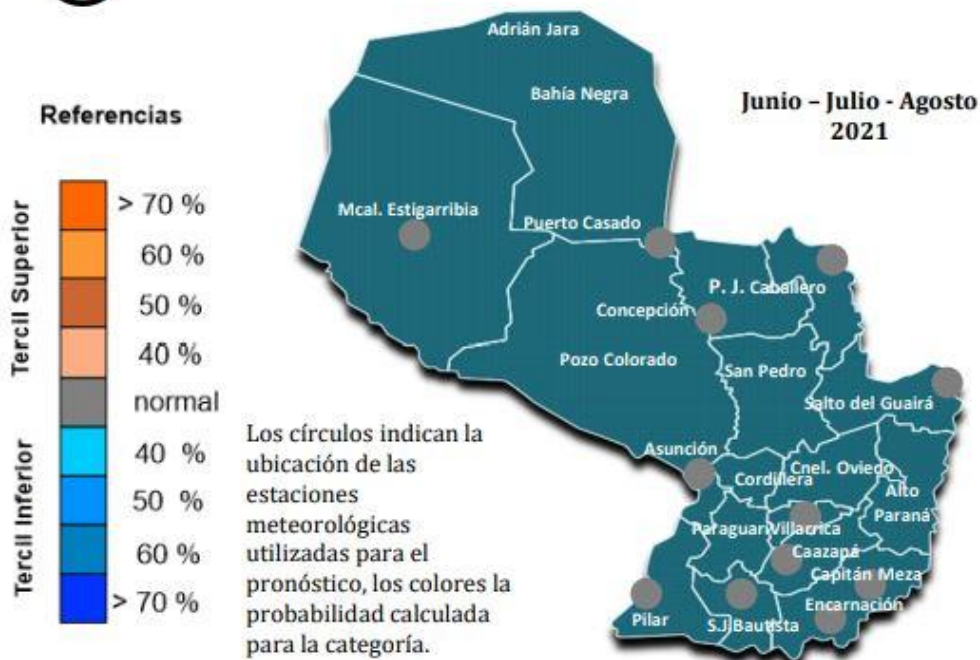
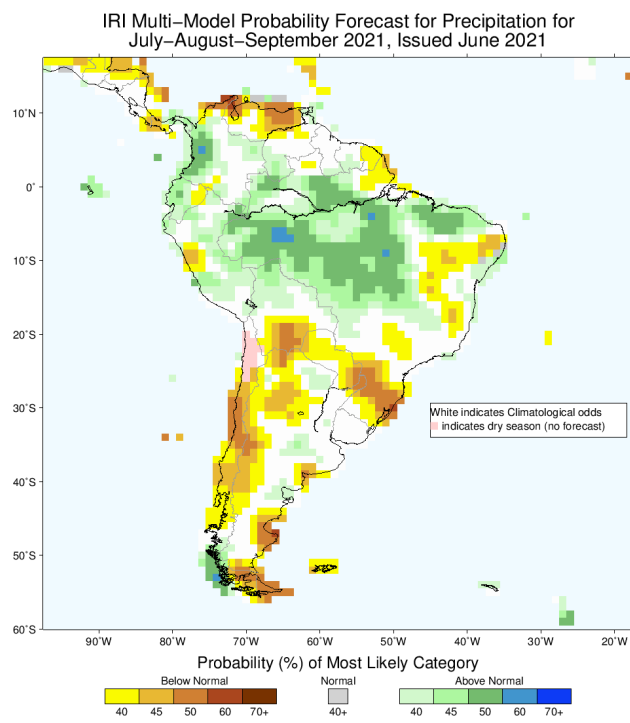
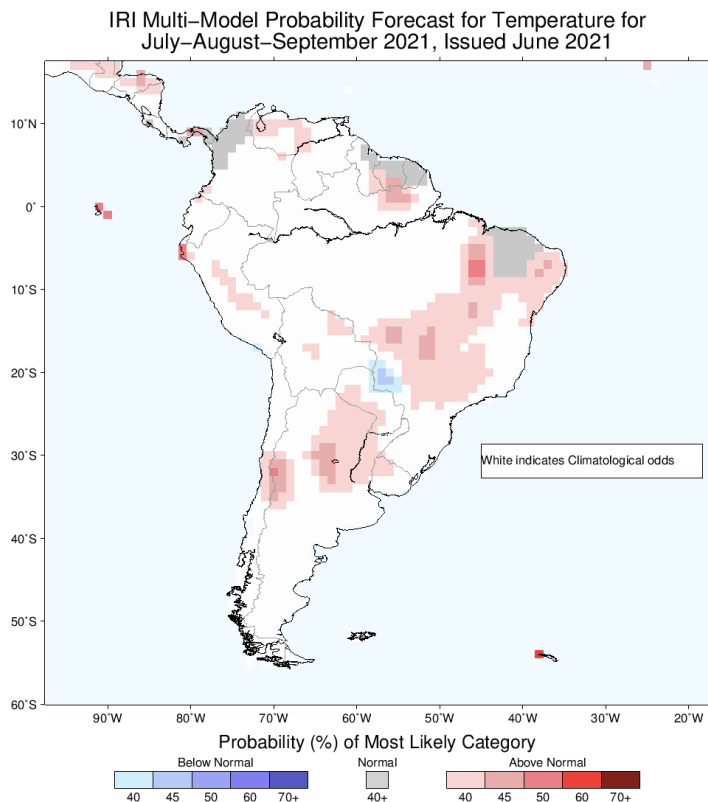


Figura 5. Pronóstico de Temperatura media trimestre JJA 2021.

Clima

Perspectiva climática para el próximo trimestre: IRI pronostica para el trimestre de julio, agosto y septiembre 2021 precipitaciones con una probabilidad de 40% por debajo del promedio normal en ambas regiones. En lo que se refiere a temperatura se encuentra 40% dentro de los parámetros normales. Fuente: Junio 2021 <https://iri.columbia.edu>



Novedades Nacionales

UNA REVISIÓN CRÍTICA AL PROYECTO DENOMINADO “REDD+ PAGO BASADOS EN RESULTADOS” PRESENTADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) – Junio del 2021 – Ing. Agr. (M.Sc.) Alfredo S. Molinas Maldonado Asesor Agroambiental de la Unión de Gremios de la Producción (UGP)

El día 17 de Junio del 2021 el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) juntamente con la Cooperación Internacional en Paraguay han presentado el “Proyecto REDD+ Pago Basados en Resultados”. Según pudimos detectar y comprender del video de grabación que han publicado como el lanzamiento oficial del mismo a través de las redes, este proyecto es el resultado y la consecuencia de un PAGO que el Fondo Verde del Clima (FVC) esta otorgando a los países en el caso de que han logrado demostrar que los niveles de DEFORESTACIÓN y de sus Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) hayan disminuido en un periodo determinado, obteniendo un monto pagado por dicho fondo internacional denominado Fondo Verde del Clima (FVC) es a razón de 5 dólares por tonelada reducida de CO₂ (Dióxido de Carbono). (18/06/2021 Fuente: Ing. Alfredo Molinas.blogspot.com) [Artículo completo](#)

LEY N°1561/00 QUE CREA EL “SISTEMA NACIONAL DEL AMBIENTE” (SISNAM) QUE SIGUE VIGENTE EN EL MARCO DE LA LEY N°6123: QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARIA DEL AMBIENTE (SEAM) Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) – Ing. Agr. (M.Sc.) Alfredo S. Molinas M.

En mi carácter de Ing. Agr. (M.Sc.) Alfredo S. Molinas M. y Ex Ministro Secretario del Ambiente de la Secretaría del Ambiente (SEAM) de Paraguay por el periodo de Mayo del 2004 a Enero del 2007 y actualmente como Asesor Agroambiental de la Unión de Gremios de la Producción (UGP) y de la Presidencia de la Universidad San Carlos (USC); quisiera poner a disposición una descripción de la experiencia de administrar y liderar el Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM), la Política Nacional Ambiental (PAN) y el Programa del Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM). (14/06/2021 Fuente: Ing. Alfredo Molinas.blogspot.com) [Artículo completo](#)

EL DOCUMENTO CONTRIBUCIONES NACIONALES DETERMINADAS (NDC) REFLEJA UNA AUSENCIA DE GESTIÓN CLARA Y CON ENFOQUES CONFUSOS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS NUEVAS CONTRIBUCIONES NACIONALES DETERMINADAS (NDC) DE PARAGUAY – JUNIO DEL 2021

Me ha solicitado como Ex Ministro de Agricultura y Ganadería y Ex Ministro Secretario del Ambiente de Paraguay, revisar técnicamente el PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO denominado “Actualización de la NDC de la República del Paraguay” liderado y elaborado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (DNCC) dependiente del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES); documento formulado bajo el financiamiento de: La Unión Europea y el Gobierno de la República Federal de Alemania, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y la Asociación Mundial para el Agua (GWP por sus siglas en inglés) y el NDC Partnership, a través del Paquete de Mejora de la Acción Climática (CAEP, por sus siglas en inglés). (15/06/2021 Fuente: Ing. Alfredo Molinas.blogspot.com) [Artículo completo](#)

MADES impulsa acción interinstitucional para la protección de la Reserva San Rafael

Dando continuidad a las acciones desarrolladas en varias áreas protegidas de todo el país, el Ministerio del Ambiente encabezó una comitiva con agentes del Ministerio Público, Infona y Policía Nacional, para un operativo conjunto de verificación de la situación en la Reserva para Parque San Rafael, que se llevó a cabo este miércoles. Durante el recorrido que realizaron encontraron un asentamiento con aproximadamente 20 familias. (16/06/2021 Fuente: MADES) [Artículo completo](#)

Rediex busca posicionar carne paraguaya en el mercado nacional e internacional

Como un proyecto aliado a la estrategia de Marca País Paraguay de la Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el equipo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó este lunes “Green Chaco”. La iniciativa permitirá posicionar la carne paraguaya en el mercado nacional e internacional. (15/06/2021 Fuente: Agencia de Información Paraguaya) [Artículo completo](#)

ARP denuncia inacción policial ante reingreso ilegal a propiedad en Caazapá

Pedro Galli, presidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), denunció la inacción policial ante una invasión ilegal a propiedad privada en un establecimiento ganadero ubicado en el departamento de Caazapá. Se trata de una ocupación de tierra del establecimiento denominado como Itá Sombrero, propiedad de la familia Burró. El líder del gremio rural empresarial señala que la situación es preocupante porque están arreando niños y mujeres en el lugar como escudo humano. (16/06/2021 Fuente: Diario La Nación) [Artículo completo](#)

Presentaron Proyecto REDD+ de Pagos Basados en Resultados

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADES, realizó en la fecha el lanzamiento del Proyecto REDD+ de Pagos Basados en Resultados. Durante la transmisión del evento, se informó acerca del origen de los recursos del proyecto, financiado por el Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés), por un valor de US\$ 50 millones, y que fueron asignados al país en reconocimiento a los resultados logrados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector forestal entre los años 2015 y 2017. (17/06/2021 Fuente: MADES) [Artículo completo](#)

CECON: Cementera adquiere casi 6.000 hectáreas en certificados de Servicios Ambientales

Dando cumplimiento a la exigencia establecida por el Ministerio del Ambiente en su Declaración de Impacto Ambiental (DIA), la empresa Cementos Concepción SAE (CECON SAE), realizó la compra de 5.967 hectáreas en servicios ambientales, equivalente al 1% del total de la inversión de la empresa. Se trata de la transacción más grande registrada en el MADES desde la promulgación de la Ley 3001/06 de “Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales” y sus reglamentaciones. (18/06/2021 Fuente: MADES) [Artículo completo](#)



AVISO IMPORTANTE SEÑOR PROPIETARIO

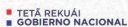
Le recordamos la obligatoriedad de poseer en su establecimiento:

- ➡ *Documento original o copia autenticada de su Resolución de Declaración de Impacto Ambiental o Plan de Gestión Ambiental Genérico*
- ➡ *Copia de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental o Plan de Gestión Ambiental Genérico*
- ➡ *Copia de la Auditoría Ambiental*

LEY 294/93 "DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS N° 453/2013 Y N° 954/2013, DECRETO 1837/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY N° 5146/2014 "QUE OTORGA FACULTADES ADMINISTRATIVAS A LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM), EN MATERIA DE PERCEPCIÓN DE CANONES, TASAS Y MULTAS"

**Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
Asociación Rural del Paraguay
Ante cualquier consulta comuníquese al : 0986 - 931402**

Informaciones Generales



LÍNEA DE CRÉDITO PROFORESTAL

FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE REFORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES

¿Quiénes pueden acceder al crédito?

Los interesados que califiquen como sujetos de crédito, por parte de una Institución Financiera Intermediaria (IFI): bancos, financieras o cooperativas habilitadas en operar con la AFD, residentes en Paraguay y cuenten con proyectos forestales a desarrollar o en desarrollo.

¿Qué se puede financiar?

- *Proyectos Forestales de especies nativas*, incluidos el Mbokayá, yerba mate, entre otros.
- *Proyectos forestales de especies exóticas* de rápido crecimiento
- *Proyectos Silvopastoriles*
- *Proyectos de reforestación* para recomposición de bosques naturales

¿Cuáles son los beneficios a tener en cuenta?

- El alcance de la financiación es para proyectos en andamiento y para nuevos proyectos, en Dólares o en Guaraníes.
- Se puede financiar hasta el 100% del valor del proyecto.
- Los plazos son adecuados a cada proyecto, hasta 12 años con hasta 12 años de gracia.

¿Cómo se paga y en qué moneda se otorga el crédito?

Este crédito posibilita la adecuación del plan de pagos, permitiendo flexibilidad y programación de cuotas al vencimiento del crédito, de acuerdo al flujo de fondos del proyecto. Se puede elegir el tipo de moneda, sea en dólares americanos y/o guaraníes, de acuerdo a los ingresos generados por el solicitante.

¿Cómo se determina la tasa de interés?

El cálculo de la tasa de interés final resulta de: *Tasa AFD + Margen de la IFI (*)*
(*) Este margen es establecido por cada Institución Financiera Intermediaria.

¿Cómo se solicita el crédito?

Presentando la solicitud de crédito con fondos de la AFD a través de *cualquiera de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs)*.

Para conocer el listado de las distintas instituciones financieras, puede acceder a la página web de la AFD (www.afd.gov.py).



COMUNICADO

Alcance de la Ley 6676/2020 "QUE PROHÍBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGIÓN ORIENTAL"

Por un plazo de 10 (diez) años, se prohíbe:

- Desmontar o convertir tierras boscosas en tierras no forestales para uso agrícola o ganadero;
- Desmontar o convertir tierras boscosas en tierras no forestales destinadas a asentamientos humanos en las zonas rurales de la Región Oriental;
- La producción, transporte y comercialización de madera, leña, carbón y cualquier subproducto forestal originado del desmonte no permitido.

Por lo tanto, el aprovechamiento y el manejo racional de los bosques nativos de la Región Oriental no es contrario a la Ley 6676/2020, y está en concordancia con la Ley 422/1973 "FORESTAL" y la Ley 3464/2008 "QUE CREA EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA".

Los planes de manejo forestal aprobados, siguen vigentes y el cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos en el PMF, serán monitoreados por la institución.

En ese sentido, para lograr el permiso para nuevos planes de manejo forestal, para la utilización racional y sostenible de los bosques nativos de la Región Oriental, se debe presentar el Plan de Manejo Forestal (PMF), que tiene por objetivo conservar su diversidad biológica, su productividad y su capacidad de regeneración alcanzando un flujo continuo de bienes y servicios deseados del bosque sin una reducción de sus funciones ecológicas, económicas y sociales, el manejo forestal no contempla la conversión de la superficie boscosa.

Informaciones Generales

INFONA INFORMA



Instituto
**FORESTAL
NACIONAL**

■ TETÄ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Se recuerda a todos los productores que, para el cambio de uso de la tierra de bosques en la región occidental, deberán gestionar en el Instituto Forestal Nacional la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar el Plan de Uso de la Tierra correspondiente previa obtención de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.



¡Lanzamos un nuevo canal de denuncias!

- ✓ Más directo
- ✓ Mas rápido
- ✓ Más sencillo

Ayúdanos a denunciar cualquier falta contra nuestros recursos forestales, ingresando a este link  <https://denuncias.infona.gov.py/>

Informaciones Generales

INFONA INFORMA

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



Logo de KA'AGUAY NENANGAREKORÁ INSTITUCIÓN FORESTAL NACIONAL y TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL. Texto: Paraguay de la gente.

<https://twitter.com/InfonaPy/status/1271058702213304322>

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental [Artículo completo](#)



PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Te presentamos el material de PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT), el instrumento mediante el cual se busca reglamentar de formas óptimas el uso de la tierra, teniendo en cuenta las condiciones ecológicas, sociales y económicas. (07/02/2019 Fuente: INFONA) [Artículo completo](#)

Quieres saber cuáles son los requisitos para la aprobación de un proyecto de Plantaciones Forestales?

Acá te dejamos información. #INFONAinforma (25/02/2020 Fuente: INFONA) [Artículo completo](#)

Informaciones Generales

“Plataforma Web de Focos de Calor”

DINAC WWF Paraguay

<https://focoscalor.meteorologia.gov.py/>



Accede al **Reporte Diario**
de **Focos de Calor** sobre la
República del Paraguay
www.infona.gov.py



KAGUY
NANGAREKORÁ
Ministerio
FORESTAL NACIONAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ponemos a disposición de la
ciudadanía el Reporte de Focos
de Calor sobre la República del
Paraguay de la fecha

El documento brinda información,
recomendaciones para evitar
incendios
Accede al reporte aquí



<https://nube.infona.gov.py/index.php/s/6gdNLDswQ5LXFDa#pdfviewer>

MADES INFORMA



MADES TE RECUERDA:

Que la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es
obligatoria para todas las obras o actividades que generan
impacto en el ambiente. (Art. 1° - Ley N° 294/93)

MADES emite las Declaraciones de Impacto Ambiental
(DIA), previa evaluación de los estudios de impacto
ambiental preliminar presentados. La DIA es un requisito
previo ineludible para que otros organismos públicos
otorguen el permiso o habilitación correspondiente
para su ejecución. (Art. 12° - Ley N° 294/93)



TEKOHIA HA
AKÁRAPURĀ KATURĀ
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



MADES TE RECUERDA:

Que la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), no es el documento que
habilita la ejecución de un proyecto o actividad.

Ejemplos



Las estaciones de expendio de combustibles, son habilitadas por el MIC, previa
presentación de la DIA;



Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el Instituto Forestal
Nacional- INFONA, previa presentación de la DIA



Las áreas recreativas, balnearios, loteamientos
entre otros son autorizadas por la Municipalidad
local, previa presentación de la DIA.

Por ende, la DIA es el documento que emite el MADES
sobre la viabilidad ambiental del proyecto y es un requisito para la
obtención de habilitaciones por parte de otros organismos o entes.



TEKOHIA HA
AKÁRAPURĀ KATURĀ
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Material Audiovisual

Beneficios inducidos por el CO2 para la eficiencia del uso del agua de la planta: A medida que la concentración de dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera continúe aumentando en los años y décadas venideros, las plantas serán cada vez más eficientes en el uso del agua gracias a los increíbles cambios fisiológicos provocados por este importante gas. En resumen, necesitarán menos agua para producir la misma o incluso una mayor cantidad de biomasa, cuya transformación tiene ramificaciones significativas para la resistencia futura a la sequía de las plantas y la producción mundial de alimentos.

<https://www.youtube.com/watch?v=axAOTVq6cxM&feature=youtu.be>



<https://www.youtube.com/watch?v=QVH5142rhkg&feature=youtu.be>

La Vaca: sin sombras de dudas

Pablo Caputi Angus Uruguay

<https://www.youtube.com/watch?v=3xlvHsEFwB8&feature=youtu.be>

Entrevista Canal PRO

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP el Ing. Esteban Vasconsellos participó esta semana del espacio Análisis UGP en el Canal PRO hablando sobre los Incendios forestales en el Chaco <https://www.youtube.com/watch?v=PqEo-j6YIIQ>

Programa "Libres para elegir" Invitada: Ing. Delia Núñez de Medina Tema desarrollado: "Tiene futuro la ganadería en Paraguay?"

En el contexto del Gran Reseteo del WEF y del cambio climático, más y más personas piden reducir o bien cerrar la producción ganadera. En Paraguay mucha gente depende de este rubro.

<https://www.facebook.com/100169518434638/videos/787881842084126/>





Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 21 760 350

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.

Fuentes: iri.columbia.edu – WRF Clima Weather Research and Forecasting Model - MADES - Canal PRO - Cotización Dólar Banco Central del Paraguay – INFONA – Dirección de Meteorología e Hidrología de Paraguay – Ing. Alfredo Molinas.blogspot.com – Agencia de Información Paraguaya – La Nación